

REVISTA PRISMA SOCIAL N° 46

LA TECNOLOGÍA DIGITAL Y  
EL DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO  
EN LOS CONTEXTOS MUNICIPALES

3ER TRIMESTRE, JULIO 2024 | SECCIÓN ABIERTA | PP. 291-313

RECIBIDO: 0/0/2024 – ACEPTADO: 0/0/2024

DERECHO A LA MEMORIA  
E "IDENTIDADES"  
DE LA MUERTE EN CALLE

ANÁLISIS Y PROPUESTAS DESDE  
LOS ENFOQUES DE DERECHO Y  
LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

THE RIGHT TO MEMORY AND "IDENTITIES"  
OF DEATH IN THE STREET

ANALYSIS AND PROPOSALS INFORMED BY RIGHTS-  
BASED APPROACHES AND INEQUALITY REDUCTION

GABRIELA RUBILAR DONOSO / GRUBILAR@UCHILE.CL

UNIVERSIDAD DE CHILE, CHILE

CAROLINA LLANOS ARRIAGADA / CLLANOS@GENTEDELACALLE.CL

FUNDACIÓN GENTE DE LA CALLE, CHILE



prisma  
social  
revista  
de ciencias  
sociales

## RESUMEN

Ante las preguntas ¿cómo mueren las personas en situación de calle en Chile? y ¿qué pasa con sus memorias y sus cuerpos tras su deceso? Se analizan los objetivos del desarrollo sostenible, con énfasis en la reducción de las desigualdades (ODS10) abordando las diferencias económicas, sociales y culturales al momento de fallecer, visibilizando una problemática doblemente invisibilizada (en vida/muerte). El artículo se desarrolla siguiendo las directrices metodológicas de la investigación cualitativa, con apoyo documental y una revisión bibliográfica pertinente, además de realizar un seguimiento del tema en prensa para el contexto chileno. La novedad de este abordaje es precisamente la vinculación y el análisis entre una aproximación más conceptual de la muerte en calle, con experiencias concretas como la desarrollada por la Fundación Gente de la Calle con el Mausoleo Dignidad. También se incluyen debates y reflexiones que han formado parte de un ciclo de discusión organizado con actores clave, poniendo énfasis en los alcances y desafíos que tiene esta temática para la recuperación de la memoria y el derecho a la identidad, al mismo tiempo que se articula con otros derechos como la asistencia para el fin de la pobreza (ODS1).

## PALABRAS CLAVE

*Sinhogarismo; identidad; exclusión; esperanza de vida; violencia; defunciones*

## ABSTRACT

In response to the questions “How do homeless people die in Chile?” and “What happens to their memories and their bodies after their demise?”, we analyze sustainable development goals with an emphasis on inequality reduction (SDG10), addressing aspects of the whole life cycle, especially economic, social, and cultural differences at the time of death, in an attempt to make visible a problem that has been rendered doubly invisible (in life/death). Our study follows the methodological guidelines of the qualitative research, benefiting from documentary support, a literature review, and an exploration of this topic in the Chilean press. The novel aspect of the study is that it combines a largely conceptual approach linked to the notion of death on the street with concrete experiences such as those of the Street People Foundation [Fundación Gente de la Calle] and Dignity Mausoleum [Mausoleo Dignidad]. The article also includes debates and reflections conducted as part of a discussion cycle organized alongside key actors, emphasizing the scope and challenges of this topic with a view to the recovery of memory and the right to identity, while at the same time establishing a connection with other rights such as aid for ending poverty (SDG1).

## KEYWORDS

*Homelessness; identity; exclusion; lifespan; violence; death*

## 1. INTRODUCCIÓN

Este artículo reflexiona acerca de la problemática de la muerte en personas con exclusión residencial crónica o severa, analizando sus particularidades y diferencias. Esta realidad, que se concibe como un fenómeno complejo de falta de vivienda, es llamada *homelessness* en contextos anglosajones o *sinhogarismo* en países europeos hispanohablantes, para enfatizar que esta problemática no es una elección personal, sino el resultado de una combinatoria de factores estructurales (FEANTSA, 2005). Esta concepción supondría diferencias con la denominación de personas en situación de calle, que es la expresión más utilizada en América Latina, donde también se consideran otras concepciones como habitantes de calle o moradores de rua. Pese a sus particularidades, todas tienen en común el foco en la falta de un techo o vivienda adecuada como eje central de sus definiciones, por lo que en el contexto de este artículo serán abordadas como parte del mismo eje o problemática.

Las investigaciones sobre *sinhogarismo* o exclusión residencial severa, se centran en factores que caracterizan dicho fenómeno (Hogar de Cristo, 2021; Eissman, 2020), o que explican su emergencia, formas de desarrollo y los efectos de la vida en calle (Berroeta y Muñoz, 2013). Otros estudios ponen énfasis en la multidimensionalidad del fenómeno, abordando componentes sociales más allá de la vivienda (Bachiller, 2010; Piña, 2010; Celic, 2016). En los últimos años se encuentran además, estudios que analizan los efectos de políticas sociales implementadas (England, 2023), así como las estrategias de intervención (Di Iorio *et al.*, 2020; Aubert, 2022) y sus enfoques innovadores (Gaetz *et al.*, 2022; Vidal, 2022).

Son menos frecuentes los abordajes que responden a interrogantes acerca de morir en contextos de exclusión residencial o sin hogar, ante lo cual este artículo se pregunta ¿qué pasa con las personas en situación de calle cuando fallecen?

Recientemente en Chile esta temática se ha vuelto más visible producto de las reflexiones desarrolladas por investigadores como Arellano (2020), Piña (2020), Valdés (2020) y Rubilar *et al.* (2020) así como también, mediante acciones de memoria desplegadas por organizaciones y fundaciones que trabajan esta temática (Lorenzo, 2022). Al mismo tiempo, en Chile y desde hace casi una década, la disminución de las muertes de personas en situación de calle suele ser asociada a un indicador de política pública exitosa (Monreal *et al.*, 2015) ya que suele connotarse como efecto de la implementación de programas específicos como el “Plan Invierno” o “Noche Digna” (Ministerio de Desarrollo Social, 2014).

Para responder a esta interrogante, este trabajo analiza tres experiencias que abordan las muertes de personas en situación de calle en Chile, se consideran sus alcances y vínculos con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que sirven como eje de análisis de esta sección temática. Particularmente se pone énfasis a los objetivos relacionados con la reducción de las desigualdades (ODS10) en el transcurso del ciclo vital y el fin de la pobreza (ODS1). La novedad científica de este estudio no sólo se centra en abordar un tema poco estudiado en este campo, sino que también, en la articulación sinérgica de esta investigación con acciones de memoria y “restitución de la identidad” de quienes han fallecido en situación de calle, que es la expresión que se utiliza más frecuentemente en Chile para referirse a este fenómeno.

El artículo recoge sucintamente tres experiencias –Mausoleo Dignidad, Protocolo de actuación y Registro Unificado de Violencias (RUV)– y las analiza a partir de tres prismas: i) los objetivos de desarrollo sostenible mencionados en el párrafo anterior, ii) la perspectiva que considera el derecho a la memoria y iii) las políticas de reparación o restitución de identidades excluidas, marginalizadas o ignoradas en vida. Los resultados de este trabajo fueron discutidos en dos instancias de reflexión colectiva donde participaron las autoras de esta investigación: el conversatorio sobre Muerte en Calle realizado en mayo de 2023 en dependencias de la Fundación Gente de la Calle (en adelante FGC) y en la Conferencia sobre Situación de Calle en América Latina, mesa titulada “Muerte en contextos de situación de Calle” organizada en octubre de 2023 por Centro de Investigación e Incidencia para el fin de la situación de calle en América del Sur (en adelante CISCAL).

## 2. DISEÑO Y MÉTODO

Esta investigación responde a un diseño exploratorio que se propuso responder dos preguntas ¿cómo mueren las personas en situación de calle en Chile? y ¿qué pasa con sus memorias tras su deceso? Con el propósito de analizar las diferencias y desigualdades que se presentan al momento de morir con personas que no se encuentran en dicha situación.

Para responder a los objetivos propuestos y a las preguntas planteadas, se realizó una revisión bibliográfica y documental asociada al tema de estudio, con escala nacional y una perspectiva comparada a nivel regional. Este registro de experiencias fue complementado con la revisión de estadísticas disponibles a nivel nacional (Moviliza, 2023), lo que permitió documentar parte de las experiencias que se presentan en los resultados de este artículo.

Para esta investigación se consideró como parte del universo, la información disponible sobre personas en situación de calle en Chile, registradas por la autoridad gubernamental. En el país más de 20 mil personas viven y/o pernoctan en la calle, según los datos otorgados por el Registro Social de Hogares (cuestionario de ingreso para –personas en situación de calle– en adelante Anexo Calle) para septiembre de 2023 se había registrado a 20.588 personas en situación de calle, de las cuales un 83,6% eran hombres y un 16,4% mujeres (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2023), con edades que fluctúan entre los 35 y 59 años. Los datos actualizados a junio de 2024 indican que la situación no ha variado y se incrementa levemente afectando a 21.521 personas (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2024)

Las cifras oficiales suelen estar por debajo de las estimaciones que realizan las organizaciones de la sociedad civil, quienes doblan el número de personas viviendo en calle, estimando cerca de 40 mil habitantes de calle. No obstante, este estudio solo se basará en las primeras, teniendo como indicador oficial que el número de personas viviendo en calle ha crecido significativamente en los últimos quince años desde que se iniciaron los catastros. Si se toma como base la información del Anexo Calle a octubre de 2019 que registraba a 15.163 personas en esta condición, se observa un crecimiento sostenido del fenómeno que ha alcanzado un aumento de cinco mil personas viviendo en esta situación los últimos cinco años.

La información sobre el número de habitantes en calle a nivel país es siempre controversial, y por lo mismo susceptible a debate. Y si bien no es objeto de este artículo, se espera tener información oficial actualizada en 2025, con los resultados del operativo especial de conteo de

personas en situación de calle realizado en mayo de 2024, como parte del censo de población y vivienda.

### 3. TRABAJO DE CAMPO

Dado que es un estudio exploratorio y la información disponible es escasa, presenta problemas de registro o está incompleta, se complementó la revisión bibliográfica y documental con un seguimiento del tema en prensa escrita de alcance nacional o regional, con especial énfasis en aquellas noticias que comunicaban el fallecimiento de personas en situación de calle haciendo una distinción de aquellas personas fallecidas en la vía pública que no presentan la condición de vivir en la calle.

En total se consideró un corpus de 104 notas de prensa registradas en el rango de una década que va desde enero de 2013 hasta diciembre de 2023, además de dos reportajes periodísticos de 2008, que por su especificidad se integran a este registro. Se consideraron en este registro de notas de prensa solo medios digitales de circulación nacional, la mayor parte de ellos correspondientes a periódicos electrónicos o consorcios que integran más de un medio como: televisión, radio y prensa escrita en plataformas digitales.

La revisión bibliográfica, la documentación de experiencias y el seguimiento de prensa electrónico, fue complementado con dos sesiones de discusión con informantes claves las que fueron sostenidas en los espacios de discusión comentados en la introducción: conversatorio y mesa en conferencia actividades que se desarrollaron en mayo y noviembre de 2023.

Además de las autoras de este artículo, asistieron a estos espacios de discusión una experta nacional en temas de muerte digital, un experto nacional en muerte por consumo y abuso de alcohol, profesionales de un equipo local que ha desarrollado un protocolo de actuación ante muerte de personas en situación de calle y una investigadora internacional experta en la temática de sinhogarismo y violencias.

Los datos obtenidos tanto en el registro de prensa como en los espacios de discusión, son analizados de manera descriptiva y sus resultados principales se presentan en el siguiente apartado.

### 4. RESULTADOS

#### 4.1. SUBREGISTRO Y AUSENCIA

Tal como ocurre con las personas que viven en calle y su caracterización general, no existe información pública y validada sobre fallecimiento de quienes se encuentran en condición de exclusión residencial (Vergara, 2022, p.240). En el contexto de un proyecto de alcance mayor, la Corporación Moviliza realizó en junio de 2023 una consulta por transparencia activa a la subsecretaría de servicios sociales, quien reportó datos oficiales de 9.510 personas en situación de calle habían fallecidas entre 2013 y junio de 2023 (una década):

**Tabla 1. Muertes de Personas en Situación de Calle. Registro nacional (2013-2023)**

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Muertes PSC	2.275	2.000	1.789	1.230	634	83	56	61	100	862	420*

**\*hasta junio 2023**  
**\*\* registro a mitad de año**  
**Fuente: Moviliza, 2023**

La disminución inicial de las cifras de muerte en calle entre 2018-2021, obedecería en gran parte a la implementación de estrategias de atención estacionales implementadas para evitar las muertes por hipotermia producto de las bajas temperaturas que se producen en el invierno en la zona centro y sur del país. Desde 2018 se implementa el plan “código azul”, cuya denominación da cuenta de “una estrategia de emergencia ampliamente utilizada a nivel internacional, para proteger la vida de las personas en situación de calle, especialmente en los días de severidad climática invernal (...) [con el] objetivo de que nadie muera de frío en calle” (MIDESOFA, 2024).

En este estudio se considera la realidad nacional de Chile con foco en los grandes centros urbanos, que son los lugares donde se concentran las personas en situación de calle y donde, por lo mismo, hay una mayor presencia de decesos. Como ocurre en este caso con la ciudad de Santiago de Chile que concentra un 35% de los fallecimientos de personas en situación de calle, seguido de las ciudades de Concepción y Valparaíso con un poco más del 10% en cada caso (Moviliza, 2023). Pese a lo interesante que puede resultar desagregar territorialmente este fenómeno, en este artículo no se abordan diferencias por zonas geográficas del país, sino que se trabajó la información de manera agregada con énfasis en algunas zonas cuando sea pertinente.

#### **4.2 INICIATIVAS DE VISIBILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA MUERTE EN CALLE**

A continuación se describen tres iniciativas desarrolladas por distintos actores del Estado y la Sociedad Civil, que buscan dignificar y reconocer las complejidades que representa el fallecimiento de una persona en situación de calle. Las iniciativas responden a actuaciones que se desarrollan en distintos niveles, pero que tienen como denominación común la temática de muerte de personas en situación de calle y la lucha contra la indiferencia ante ella.

En términos generales, es preciso explicitar que en Chile, cuando una persona muere en la calle, ya sea porque vive, pernocta o se encuentra en ella, su cuerpo puede ser retirado solo después que una autoridad policial, el ministerio público o quien éste delegue haya constatado su fallecimiento. Si el deceso ocurre en un recinto hospitalario, el cadáver debe ser retirado de la morgue por sus familiares. Si se produjo en la vía pública, el cadáver se deriva al servicio médico legal para determinar la causa de muerte.

¿Qué pasa cuando no existe o no se puede contactar a un familiar? A partir del permanente trato con la muerte de personas en situación de calle, organizaciones como la Fundación Gente de la Calle, en sus más de 30 años de trayectoria, ha desplegado diversas estrategias para acompañar el proceso fúnebre de quienes al momento de su muerte se encuentran viviendo en situación de calle, sin lazos familiares que puedan responder y acompañar ese hecho. Así se relata en el Libro *Eran nuestros los que han partido*. Seis biografías de personas que se encontraban en “situación de calle” (FGC, 2021), donde se da cuenta de las dificultades de asumir el proceso fúnebre en relación a la tramitación y a las acciones que implica dar sepultura a quienes mueren en esta condición. Mediante un trabajo colaborativo con los servicios sociales

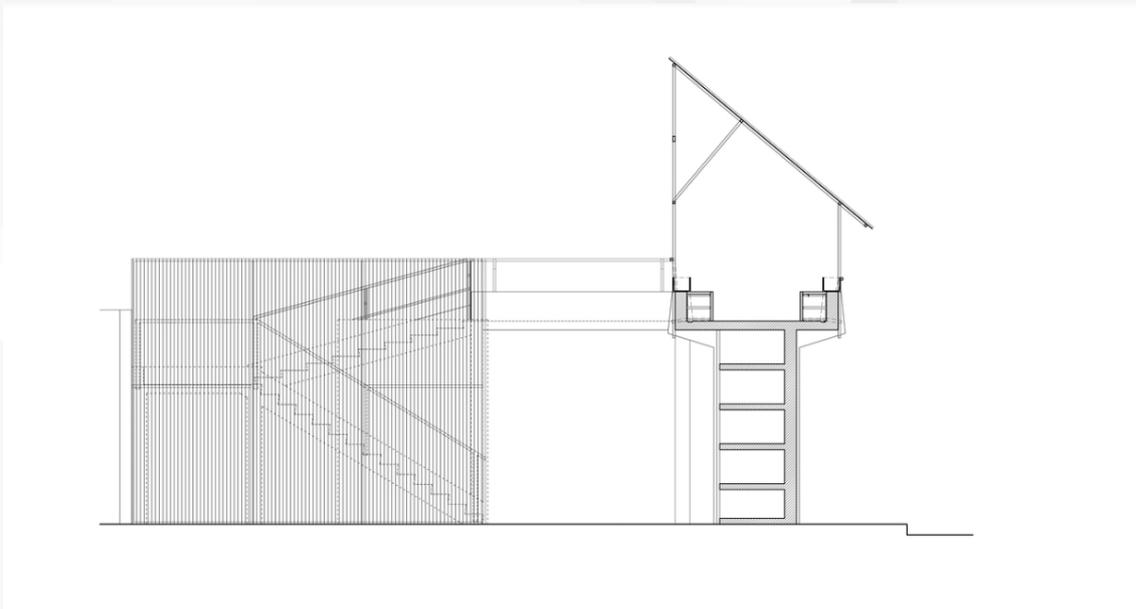
de hospitales públicos, la FGC gestiona los costos económicos que implica el entierro a partir de donaciones y del establecimiento de redes solidarias con personas naturales y empresas.

Además de financiar el sepelio, el hecho de rescatar sus historias es un ejercicio de memoria que busca dignificar a aquellos habitantes de calle con quienes se tuvo especial vinculación a partir de procesos de acompañamiento desarrollados por la Fundación.

En este contexto, la FGC comenzó a gestar desde el año 2017 la idea de un "...Memorial para personas que fallecen en situación de calle y que no cuentan con redes familiares que puedan hacerse cargo de este proceso. Dicho proyecto tiene como poética la generación de un lugar de encuentro, memoria y reconocimiento; de aquellos que fallecen en situación de abandono familiar o sin resguardos institucionales" (FGC, 2021). Iniciativa que fue compartida con diversos actores, organismos de la sociedad civil, privados y academia.

Actualmente, esta propuesta se encuentra materializada en el en el Mausoleo Dignidad ubicado en el cementerio general en la capital del país, con potencial de acoger a más de trescientas personas que han fallecido en situación de calle (Lorenzo, 2022). La siguiente imagen ilustra uno de los cortes del proyecto arquitectónico desarrollado en 2022 por Fundación Gente de la Calle y Grass+Batz Arquitectos.

**Imagen 1. Corte proyecto Mausoleo Dignidad\_ Fundación Gente de la Calle**



**Fuente: ArchDaily. "Mausoleo Memorial Dignidd - 372 sepulturas para personas fallecidas en situación de calle / Grass+Batz Arquitectos"**

En paralelo se desarrolló una investigación denominada "La vida social de los cuerpos muertos de personas en situación de calle 2008 - 2018" que dialoga con la conformación del Mausoleo. Los resultados de este estudio han sido presentados en el conversatorio "Intervención social sobre la memoria" desarrollado en el marco del festival La muerte en las calles, de Psicocalle colectivo en México y en el Seminario permanente de investigación-acción sobre la vida y muerte en calle en América Latina.

Este estudio contó con el apoyo financiero de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y ha usado en sus análisis la información emanada por la Fundación, al momento de vincularse con el programa Chile Solidario. En el trabajo se propuso “1.) Conocer el volumen de Personas en Situación de Calle fallecidas en el periodo 2008-2018 (...) e, 2.) Identificar el tránsito y destino de los cuerpos de las personas en situación de Calle fallecidas” (Arellano, 2020, p. 69) en ese periodo.

Desde la mirada de la nuda vida y la operatividad de la estructura de la excepción desarrollada por Agamben (2006), se analizó y contrastó la información disponible con la institucionalidad en torno a la muerte, poniendo en evidencia cómo los cuerpos que en vida ingresan en esa zona de desprotección jurídica prolongando dicha situación al momento de fallecer. Así, la investigación está en condición de situar el tema de la muerte en calle en la perspectiva de una tanatopolítica, en el sentido de “administrar la muerte impulsada por una mentalidad que se posiciona desde el higienismo social” (Arellano, 2020, p.71), al mismo tiempo que considera la trayectoria de la vida social de los cuerpos muertos de personas en situación de calle, como un indicador de injusticia social.

Como fue señalado en la introducción de este artículo, la FGC también colaboró como editora en el número temático de la revista Cuadernos Médico Sociales donde se encuentran los textos de Arellano (2020), Piña (2020) y Rubilar *et al.* (2020) que abordan la muerte en situación de calle. Este número especial, establece una vinculación entre los procesos deteriorados de salud de estas personas y la muerte, como un indicador de “muertes evitables”: Lo anterior, permite situar la problemática del deceso de personas en situación en calle como un asunto de carácter estructural que resulta de determinaciones específicas a partir del ordenamiento y estratificación social, materializándose en cuestiones como por ejemplo, las constatadas en el informe evaluativo del Programa Noche Digna, que señala que: “el promedio de vida [de las personas en situación de calle] llegó a los 44 años, teniendo el conjunto de las personas una esperanza de vida 20 años menor que el estándar nacional” (Monreal *et al.*, 2015).

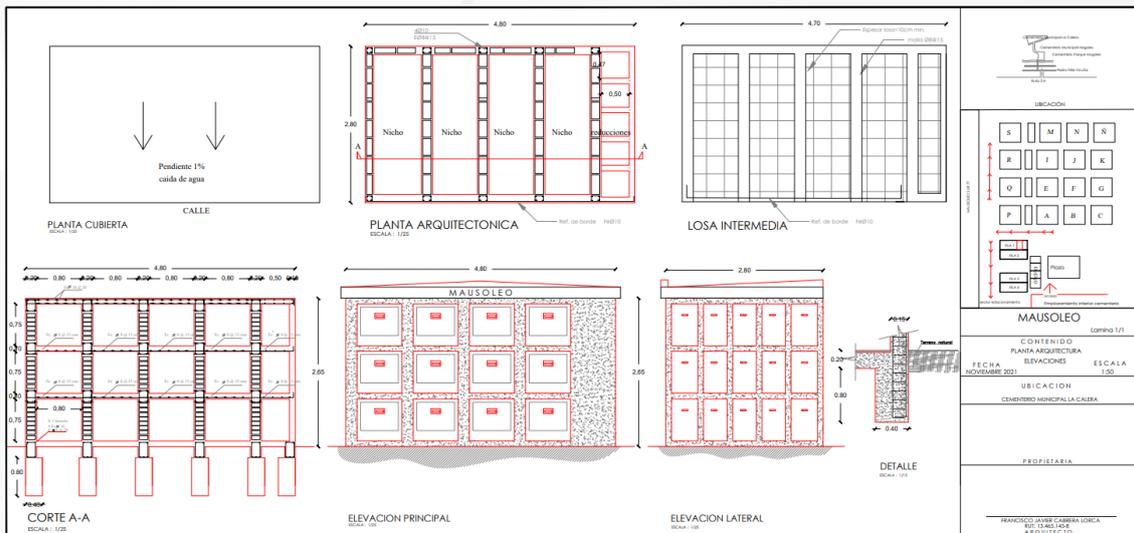
En el espacio local, los municipios también han debido actuar ante el fallecimiento de personas en situación de calle. La Municipalidad de La Calera, ha desarrollado un protocolo de actuación orientado a abordar esta temática, señalando que, si bien “... uno de nuestros principales motores de arranque es que las personas en situación de calle no mueran en la vía pública (dicha premisa se logra en gran medida), la muerte es parte de una realidad y con los años hemos comprendido que en muchas ocasiones es inevitable por lo tanto lo que cobra relevancia es dignificar el ¿CÓMO? y el ¿DÓNDE?” (Municipalidad de La Calera, 2023, p. 6). De esta manera cuando fallece una persona en calle se activa un protocolo donde concurren diferentes actores administrativos, como la unidad social de la municipalidad, la administración del cementerio municipal y la delegación presidencial provincial; y otros que certifican el fallecimiento y se encargan de las osamentas, como el servicio médico legal, carabineros, entidades religiosas y funerarias (Municipalidad de La Calera, 2023, p. 8).

El Municipio cuenta con un cementerio municipal y las personas que fallecen en situación de calle y no cuentan con una red familiar que pueda hacerse cargo de su sepultura, son finalmente enterradas en el “patio social”, lugar que está a disposición de personas que no cuentan con los recursos para financiar una sepultura. La permanencia de estos cuerpos en el patio social es

cerca de cinco años y posteriormente sus osamentas se reducen, ya que este lugar no es utilizado sólo para sepulturas de personas en situación de calle, sino que está orientado a público general.

A futuro el equipo municipal planea ejecutar un proyecto de mausoleo, similar al Mausoleo Dignidad, diseño que tiene por objetivo proveer de nichos y un espacio de memoria a gente que murió viviendo en las calles. La siguiente imagen muestra las plantas del proyecto.

**Imagen 2 Planta Arquitectónica y elevaciones Mausoleo \_ Municipalidad de La Calera**



**Fuente: Municipalidad de La Calera, planta arquitectónica y elevaciones 2021 – Conferencia Situación de Calle 2023.**

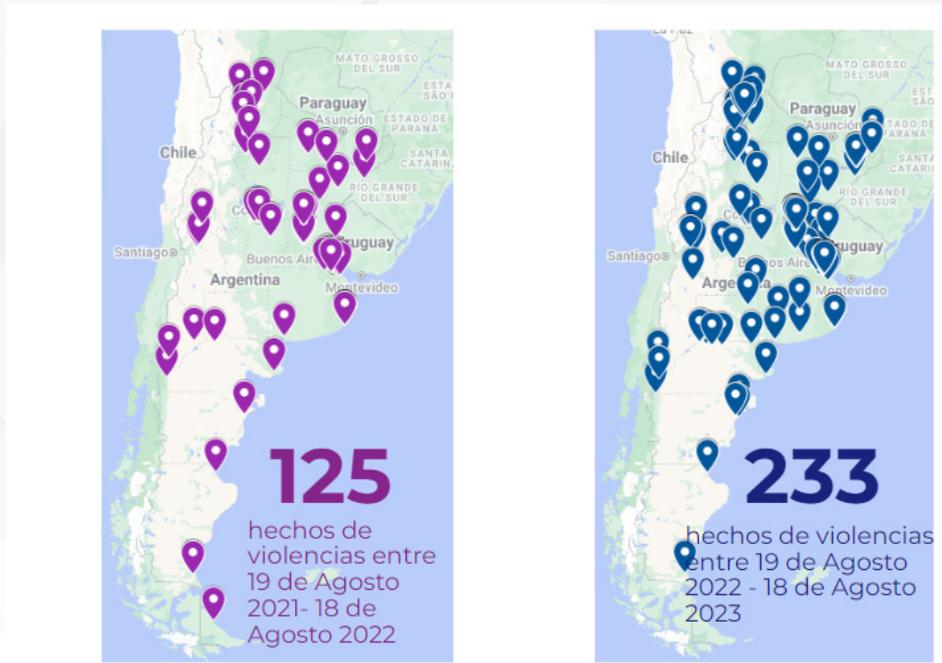
Finalmente se presenta el trabajo de Registros Unificado de Violencias en situación de calle (en adelante RUV) que es llevado a cabo desde agosto del año 2021 por la asamblea popular de personas en situación de calle, con el apoyo del equipo del proyecto de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) dirigido por Di lorio (2022). El RUV es un instrumento colectivo de visibilización y denuncia, que presenta una distribución geopolítica de las violencias en diferentes planos y dimensiones, incluyendo el registro de violencia física con resultado de muerte. En su confección se utilizan distintas fuentes de información, donde las fuentes secundarias incluyen el registro de violencias físicas y/o fallecimientos en el ámbito nacional que son reportados por medios de comunicación, mientras que las fuentes primarias incluyen el registro (testigos y/o víctimas) de hechos de agresiones físicas ejercida por fuerzas de seguridad y por funcionarios públicos, además del registro de fallecimientos en el espacio público que realizan organizaciones comunitarias (Di lorio *et al.*, 2023)

En el período comprendido entre el 19 de agosto 2021 y el 18 de agosto 2022 el RUV registró 125 situaciones de violencias física reportadas en medios de comunicación de alcance nacional para Argentina, de las cuales 70 fueron víctimas fatales (Di lorio *et al.*, 2023). En el segundo reporte correspondiente al 19 agosto 2022 y el 18 agosto 2023, se registraron 233 situaciones de violencia física, de las cuales 146 corresponderían a fallecimientos.

Entre sus resultados se observa que, en Argentina, a nivel nacional se registra una muerte en el espacio público cada 2,5 días, y en el gran Buenos Aires una muerte cada 9 días. Para el equipo de investigación, las violencias no constituyen hechos aislados, sino que sistemáticos, ya que entre el informe 2022 y el 2023, se registró un aumento considerable de los hechos de violencia hacia las personas que están en situación de calle (Di Iorio *et al.*, 2023).

La siguiente imagen muestra la síntesis de las cartografías elaboradas por este equipo a nivel nacional:

**Imagen 3. Cartografías RUV 2021-2022 y 2023-2023 Argentina**



**Fuente: Di Iorio *et al.*, 2023\_ Conferencia Situación de Calle 2023.**

El RUV servirá de base para la propuesta ampliada de registros de violencia a desarrollar junto a CISCAL en 8 países de América Latina, incluyendo además de Argentina, a: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Ecuador, México y Uruguay. Esta iniciativa ha comenzado a gestarse en el contexto de la Conferencia de Situación de Calle 2023 y tiene como horizonte la construcción de informes locales para agosto de 2024.

#### **4.3 MUERTE EN SITUACIÓN DE CALLE Y PRENSA**

En el contexto de esta investigación, se realizó una observación de comunicaciones registradas en medios digitales nacionales utilizando criterios de búsqueda predeterminados (buscadores de palabras claves). Este registro abarcó el mismo periodo de la solicitud de información realizada por la Corporación Moviliza para construir su panorama de calle (2013 a 2023) y adicionalmente sumó dos reportajes desarrollados por un medio nacional en 2008 que sirven para contextualizar estos resultados. Se registran en total 104 notas de prensa en el periodo estudiado, desagregadas de la siguiente forma:

**Tabla 2. Registro de prensa Muertes de Personas en Situación de Calle. (2013-2023)**

Tipo de Nota	Registro	Porcentaje
Noticia	79	76%
Opinión	16	15%
Reportaje	9	9%
<b>Total general</b>	<b>104</b>	100%

**Fuente: elaboración propia en base a seguimiento de prensa**

La mayor parte de las noticias corresponden a registros de fallecimientos de personas en situación de calle en la vía pública. En escasas ocasiones se individualizan a las personas ya que sus rasgos de identidad son desconocidos. Cuando lo hacen, las noticias se refieren mayoritariamente a personas de sexo masculino (81%).

Las causas de muerte son variables y en muchos casos, con información incompleta o por corroborar, siendo comunicada en la mayor parte de las notas la causa de deceso evidente. La siguiente tabla muestra esta información:

**Tabla 3. Causas de muerte en registro de Notas de prensa Personas en Situación de Calle. (2013-2023)**

Causa de muerte	Frecuencia
afección pulmonar	1
Atropello	4
Balacera	6
Coronavirus	5
Disparo	1
Electrocución	1
falta ayuda	2
Golpiza	7
heridas arma blanca	8
Hipotermia	16
Natural	1
Quemaduras	4
Riña	2
<b>Total general</b>	<b>58</b>

Las principales causas de muerte corresponden a muertes producto de violencia ejercida por terceros con heridas por arma blanca (generalmente cuchillos), balaceras, golpizas y riñas, así como quemaduras, que en total corresponden al 48% de los decesos con causas informadas. A estas muertes violentas y además evitables, le sigue la hipotermia como otra causa de muerte evitable que alcanza el 28% de los decesos con causas informadas. Cuando estas ocurren acontecen en periodos cercanos a la implementación del plan invierno.

Más de la mitad de las noticias, reportajes y opiniones que dan cuenta de muerte de personas en situación de calle, se concentran en los meses de mayo a agosto en Chile, que corresponde a los meses más fríos y con mayor presencia de bajas temperaturas. Su mayor frecuencia noticiosa podría ser entendida como un proceso de incidencia y visibilización de la temática.

Noviembre es otro mes que tiene también un porcentaje relevante en las apariciones de notas de prensa alcanzando a un 12% de los registros.

Como se observa en la tabla 3, las personas sin hogar que fallecen en calle lo hacen en general de manera violenta, quedando muy pocos casos bajo la categoría de muertes naturales, sin determinar o productos de condiciones globales como ocurrió con los casos de coronavirus reportados durante la pandemia. En los casos que se disponía de la edad de las personas fallecidas, se logró determinar que sus edades fluctúan entre los 19 y 82 años, con un promedio de edad de 51 años. Con esta información se realizó un análisis de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) con la expectativa de vida promedio de los nacidos en ese mismo año diferenciados para hombres y mujeres, encontrando que las personas fallecidas en situación de calle mueren en promedio 17 años antes que la esperanza de vida de cada sexo (Datosmacro, 2024)

El tratamiento que los medios de comunicación dan a la información que comunica las muertes de personas que están en exclusión residencial es muchas veces incompleto. Se resalta su condición de sinhogarismo por sobre otros aspectos, probablemente porque se desconoce el nombre y las señas de identidad de quien ha fallecido y su deceso quedan subregistrado por falta de información o inconsistencia de la misma. Muertes invisibles y en varios sentidos anónimas, que suelen ir acompañadas de fotografías de contextos urbanos o de espacios que las personas suelen ocupar.

Esta falta de información fue una de las limitantes enfrentadas al momento de elaborar el registro de prensa que sirve como base de los resultados de este artículo. Casi la mitad de las noticias que dan cuenta del fallecimiento de personas de situación de calle corresponden a fallecidos en comunas de la región Metropolitana del país, seguidos de la zona sur de Chile, y del norte, con especial énfasis en la ciudad de Iquique, donde aconteció en mayo de 2023 una golpiza con resultado de muerte realizada por tres agentes del estado contra Milton Domínguez, un colombiano discapacitado que vivía en la calle. Este hecho de extrema violencia fue cubierto por 9 medios de comunicación en formato digital distintos además de canales de televisión y prensa escrita.

La Tabla 4 agrupa las notas según su mención de distintas zonas geográficas del país.

**Tabla 4. Zona del país mencionadas en el registro de prensa de decesos de personas en situación de calle (2013-2023).**

Zona de cobertura	frecuencia	
centro	11	11%
nacional	8	8%
norte	21	20%
Región Metropolitana	49	47%
sur	15	14%
<b>Total general</b>	<b>104</b>	

Con excepción de estos casos mediáticos o de mayor connotación social, la mayoría de las notas e informaciones hablan de “un hombre” o “una persona” sin considerar sus identidades de género, ni otros elementos de identidad que les definen. En 57 de las 104 notas registradas se indicaba el sexo de la persona fallecida (47 hombres y 10 mujeres) y en 29 notas de 104 se

informa de la edad de estas personas. Sólo en 15 de noticias se refieren a quien ha fallecido por su nombre o apodo con una reseña más específica de su identidad.

Estas muertes casi pasarían desapercibidas si no fuera por la existencia de un hecho desencadenante que las visibilizan y que de algún modo las anticipa, como es “morir en la calle”, la mayor parte de las veces relacionado con acciones de violencia o de contextos específicos que las exponen, como ocurrió en 2020 con los casos de fallecimiento atribuibles a la pandemia por coronavirus.

La reducción de las desigualdades, que es el último de los ODS, también involucra la forma como los medios de comunicación abordan la temática del sinhogarismo y lo que conlleva morir en esta situación, además del modo como sociedad recibe estas comunicaciones en tanto audiencia y receptora de estas noticias, reportajes u opiniones. En esta dirección hay un par de iniciativas que vale la pena mencionar.

En el marco del registro de noticias realizado para este estudio, se constató la existencia de columnas de opinión y reportajes realizados por actores claves, vinculados con la temática que buscan poner a la situación de calle en su contexto. Organizaciones como Hogar de Cristo y la propia Fundación Gente de la Calle, suelen ser consultadas por los medios ante un evento en particular, como se observa en la tabla 2 en la sección de opiniones. Además estos organismos realizan acciones de incidencia para visibilizar ciertas temáticas y marcar orientaciones de agenda y acción pública, lo que deriva en ciertos reportajes o aparición en medios.

En general este tipo de publicaciones surge ante muertes que son consideradas noticiosamente como de alta connotación pública, producto del odio, el ensañamiento o la violencia. Y los reportajes intentan contextualizar estos hechos en el marco de una problemática estructural y compleja que supone el involucramiento activo de otros actores tanto en los procesos mortuorios, como en la superación y/o erradicación de la situación de calle

La segunda, dice relación con la existencia de guías y pautas contra la discriminación, especialmente en temas de pobreza y desigualdad de género. En esta línea se encuentran iniciativas de sensibilización como la desarrollada por European Anti Poverty Network (en adelante EAPN-España) en 2022 y el documento de trabajo sobre situación de calle en prensa digital, realizado en 2017 por la Fundación Gente de la Calle. Esta iniciativa derivó en un conversatorio sobre tratamiento de la prensa acerca de las mujeres en situación de calle, aportando con evidencia y conocimiento, orientaciones para un tratamiento menos desigual de las mujeres en situación de calle en la intersección de los elementos de pobreza y género y ha insumado trabajos como los desarrollado por Piña (2022).

## 5. DISCUSIÓN

La desigualdad (OSD10) y la exclusión residencial, son dos elementos que enfrentan las personas en el transcurso de su vida en calle y también en su muerte. La vivienda no sólo representa un derecho vulnerado, sino que su ausencia o exclusión permanente pone en riesgo los proyectos vitales de las personas en un sentido singular, lo que supone vulneraciones múltiples (OHCHR, 2009; RAIS, 2016) riesgo de pobreza y deceso prematuro, además de la imposibilidad de avanzar hacia sociedades sostenibles en un sentido colectivo.

Destaca además, la relación entre muerte en calle y la erradicación de la pobreza, en directa relación con el ODS1. Esta alianza dice relación con los años de vida potencialmente perdidos o en algún sentido desperdiciados (Bauman, 2002) de aquellas personas en situación de calle que mueren anticipadamente, producto de las condiciones de la vida en calle, la falta de asistencia, abrigo o defensa ante la adversidad, que incluye por cierto los delitos de odio y la aporofobia (Cortina, 2003) de la cual son víctimas.

A continuación se discuten los resultados presentados a la luz de los ejes de análisis.

## 5.1 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA SITUACIÓN EN CALLE

Esta problemática también se expresa en las miradas que abordan el desarrollo sostenible. En Chile, si bien la Agenda 2030 (2018) y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2023-2026 (2023) buscan que el país alcance los objetivos y las metas establecidas, no señala de manera explícita a las personas en situación de calle o al sinhogarismo dentro de los grupos en situación de vulnerabilidad. Cabe precisar que el primero de los principios rectores del marco de cooperación –correspondiente al documento técnico construido por ONU Chile y el Gobierno de Chile para concretar la Agenda 2030– establece como fundamental “No dejar a nadie atrás” con el objetivo de “garantizar el progreso de todos los subgrupos de la población (...)”, lo que conlleva “identificar desigualdades injustas, evitables o extremas en los resultados y las oportunidades además de pautas de discriminación en las leyes y en las políticas y prácticas” (2023, p. 34).

Lo que implica avanzar el reconocimiento de las limitaciones estructurales del país, al considerar que “la identidad de las personas se compone de múltiples dimensiones que se superponen complejizando los motivos de discriminación y de vulnerabilidad” (2023, p. 34). En este punto, la desigualdad (ODS10) manifiesta en la vida de las personas en situación de calle, se expresa también en su muerte.

La situación de calle representa un enorme desafío para Latinoamérica y para Chile, ya que este que presenta mayores niveles de desigualdad que otros países de la región (Gobierno de Chile, 2021, p.10). Pero también, porque la heterogeneidad de la situación de calle como problema social, se ha abordado de manera diferente a las estrategias vinculadas al sinhogarismo en Europa. Mientras que instituciones como Fundación RAIS a través de HogarSí han elaborado una guía sobre el sinhogarismo y su relación con la agenda 2030 reconociendo en ella un marco integral de abordaje de esta problemática (HogarSí, 2023), los procesos en Chile avanzan desde otros lugares y temporalidades.

RAIS observa como el sinhogarismo se expresa como un asunto estructural, al establecer vinculaciones explícitas con el ODS11 correspondiente a Ciudades y comunidades sostenibles, posicionándolo como un elemento crucial ante el fenómeno global de la exclusión residencial y falta de vivienda, que al menos en Europa afectaría a unas 700.00 personas excluidas social y económicamente, producto de esta situación.

De igual manera el ODS3 sobre Salud y bienestar, es vinculado con la reducción en la esperanza de vida de las personas sin hogar producto de muertes evitables, con la imposibilidad de llevar un control de enfermedades crónicas y la afectación en los procesos de convalecencia (HogarSí, 2020). El ODS8 que pretende promover el trabajo decente y crecimiento económico,

también es puesto en relación con la condición de las personas sin hogar, así como también el ODS1 que busca el fin de la pobreza (HogarSí, 2020).

En el caso de Chile, el documento gubernamental *Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030* (Gobierno de Chile, 2023) establece una relación directa con la situación de calle señalando que: "en el ámbito de la vivienda se han identificado diversas dificultades pasando por el acceso limitado a los programas habitacionales y un incremento del número de personas en situación de calle" (p. 19) y posteriormente, se les reconoce dentro de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad e históricamente excluidos, para los que se propone "adoptar medidas para mejorar las condiciones de vida" (p. 26), entre las que se destaca la:

*Implementación de mesas de trabajo conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia para el análisis de experiencias orientadas a construir propuestas concretas para la atención de la población de mayor vulnerabilidad, con el propósito de buscar soluciones colectivas a situaciones complejas como el mejoramiento de las condiciones de personas en situación de calle (p.26).*

Los resultados del censo de población y vivienda realizado en Chile en el primer semestre de 2024 podrán el foco en este aspecto ya que la información emanada de este instrumento permitirá determinar el déficit estructural de vivienda, así como también avanzar en acciones para su abordaje.

## **5.2 DERECHO A LA MEMORIA Y LUCHA CONTRA EL OLVIDO**

En este artículo se entiende el derecho a la memoria como la capacidad que tienen las personas y los grupos para recordar y conmemorar los hechos del pasado. Este derecho se ejerce a través del establecimiento de "verdades" o perspectivas sobre la ocurrencia de ciertas situaciones, traumáticas y/o dolorosas, nutriendo su registro de un modo más completo y procurando su aparición en el mantenimiento de archivos públicos.

Los sitios de memoria son otra forma de realizar y visibilizar este derecho, habitualmente son lugares físicos donde se cometieron violaciones de derechos humanos donde se resistieron dichas violaciones. Tienen como objetivo ayudar a la no repetición de las vulneraciones y muchas veces buscan homenajear y reparar el daño ocasionado a las víctimas. No obstante, en el tema de estudio que nos atañe, estas vulneraciones ocurren en la calle, en espacios de tránsito. En "no lugares" cotidianos en el sentido propuesto por Marc Augé (2000) y por lo mismo, paradójicamente públicos e ignorados, a tal punto que se vuelven imperceptibles.

Esta tensión entre visibilidad e invisibilidad es un elemento presente a escala global. Así ocurrió por ejemplo en enero de 2023 en París cuando un reconocido fotógrafo francés murió de frío, bajo la mirada indiferente de transeúntes que no le brindaron asistencia. Estuvo 9 horas tirado en la calle y nadie lo asistió, falleciendo finalmente a plena luz del día (La Nación, 2022).

Las circunstancias de su muerte causaron posteriormente conmoción y distintos llamamientos de reacción ante la indolencia de esta muerte en particular y de las miles de muerte de personas en situación de calle en general. Unos meses más tarde, el colectivo *Morts de la rue*, informó que esta es una realidad paradójicamente recurrente en el contexto parisino. En su publicación

dan cuenta de un registro de 69 muertes de personas en situación de calle en los primeros tres meses de 2023 (Abc en el Este, 2023).

Morir en la calle puede ser un hecho singular incluso para quienes han vivido en ella por largo tiempo, así lo connota Piña (2020) en su ensayo sobre personas, pandemia y (des)protección, que desarrolla una aproximación complementaria a la propuesta en este artículo, abordando historias e identidades singulares de personas que perdieron la vida en el periodo estudiado. Al ser recordados en acciones como una publicación, tal como la presentada en este escrito o en edificaciones del tipo mausoleo, permite sacar a estas personas del anonimato, al dignificar y recordar a quienes han muerto en esta condición.

Estas acciones hacen “memoria” de sus vidas vividas y permiten repensar las circunstancias de la muerte a la luz de los ejes de análisis propuesto en este trabajo. Al mismo tiempo se conciben estas y otras acciones como una forma activa de aportar en la lucha contra el olvido de las vidas de personas con nombres propios, identidades y espacios de cotidianidad que tras su muerte son echadas en falta.

### **5.3 POLÍTICAS DE REPARACIÓN O RESTITUCIÓN DE “IDENTIDADES” Y MEMORIA DE VIDAS EN CALLE**

La biografía es un género muy muy antiguo, casi olvidado en el tiempo, sólo unos siglos más joven que el poema o la tragedia. Y que en las últimas décadas ha vuelto a ponerse en la escena de la cultura, la literatura, las ciencias sociales y sus distintos campos de acción. De allí alusiones como giro biográfico en los años 70 del siglo pasado o el retorno de lo biográfico inicios del XXI. Su interés como género no se entiende sin situarse hasta el siglo IV antes de cristo, momento en que se identifican formas embrionarias que son precursoras de la biografía y que operaban más bien a partir de figuras retóricas. Entre ellas, se rescata el “encomio”, forma de alabanza encarecida, apología o enaltecimiento, y el “panegírico” como discurso de alabanza a alguien tras su deceso. La oratoria panegírica fue durante toda la antigüedad un género de gran aceptación en la vida política y social.

Se rescatan en este artículo, porque se refieren a formas de homenaje a las personas, de discursos sintéticos que contienen relatos biográficos de “vidas que merecen ser contadas”, ya que en general el encomio corresponde a discursos elogiosos de personas muchas veces connotadas o distinguidas. Se habla de un género embrionario de la biografía, porque estos discursos retratan y condensan la vida de alguien. De allí sus vínculos con el elogio fúnebre y la despedida de los muertos. El elogio de una vida separada de sí, que puede ser leída en clave de alteridad (Rubilar, 2013).

La relevancia de la biografía es que corresponde a un género que da cuenta de algo llamado “vida”, que tiene una relación interna con la muerte. Por eso el trabajo del biógrafo tiene como función resucitar, tal como lo hace Piña en su artículo al señalar:

*Llegamos tarde, resuena en la escucha, y la muerte de Juan Carlos Aguilar, antiguo residente de la hospedería de calle Simpson en la ciudad de Coyhaique, termina de concretarse como un hecho consumado y cuya responsabilidad nos interpela y cabe a todos (p.79).*

El horizonte y el sentido de todo biógrafo es que el público lector o quien escucha pueda recrear la vida vivida por el biografiado, o al menos en este caso las circunstancias que rodean su muerte. Es como una inyección de vida, la posibilidad de poner una vida en forma de relato. El límite de la muerte es una clave del enfoque biográfico cuestión aprendida recientemente de la escucha y lectura de los trabajos de Alan Pauls (2019) en la mitad fantasma.

Y con estas claves se levantan nuevas interrogantes: ¿qué relato nos contamos hoy de las personas en situación de calle cuando mueren? Cuando mueren en la calle, o producto de la situación de calle, en sus vidas vividas, de sus vidas desperdiciadas, diría Bauman (2002).

¿Cómo pasamos dos mil años después de biografías de personajes "ilustres" a las vidas de personajes anónimos? A biografiar vidas que no fueron notables y que sus muertes pasan casi desapercibidas, a no ser que sea un evento digno de crónica policial o de prensa amarilla. Muertes donde las estadísticas y los nombres se confunden y los familiares no les buscan.

Si hay una lección que sacar de la muerte en calle es la necesidad imperiosa de cuestionar nuestra propia existencia. La muerte clama a los vivos, exige una respuesta. La Asociación pro Derechos Humanos Andalucía (2014) plantea que no hay muerte natural en la situación de calle, la muerte acontece producto de violencias, faltas de atención y de asistencia. (2014)

Vidas que se agotan, muertes por desgaste, ya que la calle mata y donde la muerte es una manera de no vivir "esa vida". No hay manera de no vivir, al contar la vida de otros se sigue viviendo. La biografía, la memoria, el recuerdo se configura como límite de la muerte.

Aquí la ejemplaridad de las vidas notables de Plutarco es sustituida por un cierto dramatismo, por una vida que tiene una trastienda, una historia distinta a ese recorrido ya imaginado y por lo mismo que no sorprende. Saber de la vida de alguien nos permite comprender mejor su trayectoria, su acción, reconocer su huella. Iniciativas como el Mausoleo Dignidad son una forma de inscribir la vida de otros rescatando esa huella, de dotar de sentido, de restituir sus vidas, dándole forma a través de un relato condensado que reduce y se unifica a partir de ciertos encadenamientos, ciertas causales que tienen un efecto explicativo. Se atenúa el problema del sentido (del sin sentido) en la medida que se escribe o se reflexiona sobre eso.

#### **5.4 ¿SE PUEDE HABLAR DE MEMORIAS PÓSTUMAS?**

Se constata en este trabajo que trasladar la discusión hacia el tema de la memoria es fundamental, dada la tensión entre la invisibilidad que produce la muerte en situación de calle, producto del desconocimiento asociado a la ausencia de registros e institucionalidad involucrada, y la existencia de investigaciones y experiencias que promueven su visibilización.

Para ello, esta discusión se basará en la noción de Marc Augé sobre los no lugares. Señala el autor que los no lugares se configuran como un fenómeno propio del mundo contemporáneo, donde el lugar y no lugar operan como polaridad falsa, superponiéndose, mientras que "el primero no queda nunca completamente borrado y el segundo no se cumple nunca totalmente: son palimpsestos donde se reinscribe sin cesar el juego intrincado de la identidad y de la relación" (Augé, 2000, p. 84).

Por lo que no lugar se refiere a dos realidades que se imbrican entre sí, donde por una parte hay un espacio para determinados fines ya especificados, pero al mismo tiempo, el lugar que-

da determinado por el uso que los sujetos hacen de él al entablar la relación. Hay un afectar el lugar y un afectarse, de modo que el lugar se configura como no lugar, al ser habitado por el sujeto, al mismo tiempo que el sujeto toma de ese lugar elementos para constituirse. Es en ese limbo, donde el no lugar alcanza su potencia significativa, en tanto articula y produce una identidad que no necesariamente es fija.

La situación de calle, justamente por su modo de habitar, se juega en ese umbral, que la configura como un constante dinamismo, más aún, la muerte en situación de calle, expresa una modulación que profundiza aquella dimensión, en tanto la muerte tiene un potencial configurador de una identidad que en la vida operó como resto, como aquello que queda siempre excluido y privado de derechos y ejercicio de ciudadanía.

No obstante, lo que muestra el no lugar, es justamente esa cuestión desestructurante que es condición de toda estructura y que de modo subterráneo también configura en tanto no lugar. Pero esta cuestión no es una característica exclusiva de los espacios o lugares, si no que remite a la marca de un tiempo histórico que tensiona hacia la posibilidad de dar otro lugar a la alteridad y por consiguiente, hacia otras consideraciones de las identidades, de los sujetos, otros modos de relacionamiento.

Moreiras (2006, 2020), desde el terreno político, propone considerar la infrapolítica como aquella dimensión que siempre se sustrae a la política, en tanto reconoce que tal como se han desarrollado, ni la política, ni el derecho, ni los esquemas actuales de pensamiento, responden a nuestro tiempo presente, en cuanto es innegable la participación de sujetos otros, no en el sentido de alteridad negada, sino en el sentido de vidas que se resisten a vivir bajos los esquemas convencionales o hegemónicos.

Ahí es cuando estas vidas que se sustraen a conceptualización, que no pueden abordarse como "otredad" dado que se continuaría presuponiendo una "unidad" hegemónica, permiten emerger un resto, algo que queda como "no sujeto" "como una sombra del inconsistente" (Moreiras, 2006, p.13), cuestión que en el caso de las personas en situación de calle, se activa y hace transparente con más potencia, al ocurrir la muerte como hito culminante del ciclo vital.

Esa sombra que constituye la subjetividad de las personas radicalmente excluidas como ocurre con la situación de calle, es también un resto respecto de toda dimensión social, un excedente que es resultante de la estructura y que configura también, el ámbito social. Lo que se pretende señalar entonces, es cómo esas vidas precarias y construidas desde trayectorias de exclusión e invisibilización, encuentran la posibilidad de subvertir dicha condición mediante la muerte. No se trata entonces de que en la vida no constituyeran identidades, puesto que lo hacen desde los no lugares (singular y colectivamente), en su condición de no sujetos; pero con la muerte, pareciera que esas vidas alcanzan otro rango dentro de las cuales fueros excluidas, mediante la posibilidad de establecer una "memoria póstuma".

"Identidad póstuma", en el sentido de emerger, de ser visibles después de su muerte, con el hito que permite el ingreso y tránsito hacia la historia, mediante la memoria transitando hacia la reconfiguración de su identidad en vida.

## 6. CONCLUSIONES

En este artículo se pregunta y se rescata el sentido de la muerte póstuma de personas en situación de calle, que reconfigura la condición de no sujeto a la que han quedado relegadas este grupo de personas, a una especie de no memoria y no historia. Tras su deceso, pero ahora en sentido singular y colectivo, habitan con mayor presencia en tanto la muerte posibilita un lugar, donde las personas en situación de calle ingresan a la historia anclándose en la memoria colectiva del ámbito social.

En este artículo se ha discutido sobre la forma como se aborda y comunica la muerte de las personas en situación de calle y como esta situación constituye un indicador que refiere a la desigualdad y a la imposibilidad de desarrollo sostenible. Se considera que las identidades póstumas también podrían operar como una hoja de ruta, en este caso ética y también política, para visibilizar situaciones que en vida no fueron consideradas. Por lo mismo, este trabajo finaliza proponiendo la categoría de las identidades póstumas, como un gesto que sintetiza diversos esfuerzos realizados en Chile para visibilizar la muerte y vida en calle, haciéndose cargo de aquella.

En ese sentido, rescatar la memoria, generar procedimientos para su cuidado y preservación, explicitar orientaciones y construir institucionalidad, se relaciona con el potencial político de las "identidades póstumas". La potencia de la muerte en calle, los memoriales y la categoría de las identidades póstumas trabajadas en este escrito vienen a interpelar el entramado de elementos que configuran la muerte en calle. Evidenciando que aún la reducción de las desigualdades y la erradicación de la pobreza, constituyen en relación con el sinhogarismo, una tarea titánica.

El derecho a la memoria y el reconocimiento de las identidades póstumas, se vuelve entonces una herramienta de denuncia sobre una brecha que hasta ahora no se cierra. Por eso, las identidades póstumas que emergen en las iniciativas antes mencionadas, han resultado un instrumento de politización que vienen a poner en evidencia que en perspectiva de Derechos Humanos, nos encontramos ante una deuda y una exigencia, ante la cual resulta posible encontrar nuevos modos de restituir los derechos de las personas, aunque sea póstumamente.

## 6. REFERENCIAS

- Abc en el Este. (04 de marzo 2023). *Al menos una persona que vive en la calle muere cada día en Francia*. (<https://www.abc.com.py/internacionales/2023/03/04/al-menos-una-persona-que-vive-en-la-calle-muere-cada-dia-en-francia/>)
- Arellano, N. (2020). Estado de Excepción y Fuerza de Ley. La vida social de los cuerpos muertos de las personas en situación de calle (2008-2018). *Cuadernos Médico-Sociales*, 60(2), 69-77. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/141>
- ArchDaily. (12 noviembre 2023). "Mausoleo Memorial Dignidad - 372 sepulturas para personas fallecidas en situación de calle / Grass+Batz Arquitectos".<<https://www.archdaily.cl/cl/1009094/mausoleo-memorial-dignidad-372-sepulturas-para-personas-fallecidas-en-situacion-de-calle-grass-plus-batz-arquitectos>> ISSN 0719-8914
- Asociación pro Derechos Humanos de Andalucía. (2014). "Morir en la calle: ¿muerte natural?" <https://www.apdha.org/morir-en-la-calle-muerte-natural/>
- Aubert, M. (2022). *Estudio sobre la incidencia de la calidad de los servicios de los centros temporales para la superación en la interrupción de la situación de calle*. [Tesis para optar al grado de Magister Universidad de Chile] <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/193095>
- Augé, M. (2000). *Los no lugares espacios del anonimato Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Bachiller, S. (2010). El aislamiento social como supuesto articulador de las teorías sobre la exclusión y el sinhogarismo: críticas y aportes etnográficos. *Revista CUHSO* 19(1), 9-21. doi: <http://10.7770/cuhso-V19N1-art305>
- Bauman, Z. (2002). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Paidós.
- Berroeta, H., & Muñoz, M. I. (2013). Usos y significados del espacio público en personas en situación de calle. Un estudio en Valparaíso y Viña del Mar. *Revista De Psicología*, 22(2), 3-17. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30849>
- Celic, I. (2016). *La multidimensionalidad de la situación de calle en Chile: mucho más que no tener techo. Análisis Cualitativo de los programas del Estado y la sociedad civil que abordan el problema*. [Tesis para optar al grado de Magister Universidad de Chile] <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/152591>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia El rechazo al pobre Un desafío para la democracia*. Paidós.
- Datosmacro.com (19, de julio 2024). *Expansión. Datosmacro.com. Esperanza de vida*. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/esperanza-vida/chile>
- Di Iorio, J., Seidmann, S., Rigueiral, G., & Abal, Y. (2020). Circuitos Socio-Asistenciales para Población en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires: Representaciones Sociales y Prácticas. *Psykhé*, 29(1), 1-13. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1226>
- Di Iorio, J. (2022). Cartografía De Violencias Hacia Personas en Situación de Calle. Ciudadanas. *Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (10\*). <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanas/article/view/1460>

- Di Iorio, J., Sapey, M., & Armentano, L. (2023). Registro de violencias hacia personas en situación de calle en Argentina 2do Informe Agosto 2022-Agosto 2023, en *Conferencia situación de Calle 2023 CISCAL* [Mesa 1 virtual]
- Gobierno de Chile. (2023). *Estrategia de Chile para la implementación de la Agenda 2030*. Chile.
- EAPN (2022) *Guía de buenas prácticas contra la discriminación, los discursos de odio y la aporofobia*. 1667917755\_guia-bbpps-delitos-de-odio-y-aporofobia.pdf (eapn.es)
- Eissmann, I. (2020). *Pathways to homelessness of homeless women in Chile*. [Tesis para optar al grado de Doctor]. Boston College - Universidad Alberto Hurtado.
- England, E. (2023) Compassionate responsabilisation in a neoliberal paternalistic homelessness systems: 'They're not just numbers to me, I do actually care'. *The Sociological Review*, 17(1) 148-164. DOI: 10.1177/00380261221102034
- FEANTSA. (2005). *Tipología europea de sin hogar y exclusión residencial (ETHOS)*. [https://www.feantsa.org/download/ethos\\_spain-24518105836657575492.pdf](https://www.feantsa.org/download/ethos_spain-24518105836657575492.pdf)
- FGC. (2018). *Situación de Calle. Prensa digital. Año 2017. Documento de Trabajo 1*. Fundación Gente de la Calle. Chile.
- FCG. (2021). *Eran nuestros los que han partido*. Fundación gente de la calle.
- Gaetz, S., Redman, M., Conell, A., & Price, J. (2021). Social innovation in preventing homelessness amongst youth people in Canada and Wales: international engagement as a key driver. *European Journal of Homelessness*, 15(3), 215-227. <https://www.feantsaresearch.org/en/publications/european-journal-of-homelessness?journalYear=2021>
- Hogar de Cristo (2021). *Del dicho al derecho: Trayectorias de Inclusión para Personas en Situación de Calle*. Santiago de Chile, Dirección Social Nacional. <https://www.hogardecristo.cl/wp-content/uploads/2021/12/De-Dicho-al-Derecho.-Trayectorias-de-Inclusion-para-Personas-en-Situacion-de-Calle.-2021-1.pdf>
- HogarSí. (2020). *El sinhogarismo en la Agenda 2030*. <https://hogarsi.org/2030-nadie-viviendo-en-la-calle/>
- La Nación. (28 de enero 2022). *El fotógrafo René Roberts murió de frío en una de las calles más transitadas de París*. <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/el-fotografo-rene-robert-murio-de-frio-en-una-de-las-calles-mas-transitadas-de-paris-nid28012022/>
- Lorenzo, J. (2022). Mausoleo Memorial Dignidad Grass+Batz arquitectos. *Rita*, 18 (12), 220-235. [https://doi.org/10.24192/2386-7027\(2022\)\(v18\)\(12\)](https://doi.org/10.24192/2386-7027(2022)(v18)(12))
- Ministerio de Desarrollo Social. (2014). *Política Nacional de Calle. Una estrategia para la inclusión de las personas en situación de calle*.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2023). *Anexo Calle, Registro Social de Hogares*.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESOFA). (20 de junio 2024) *Código Azul*. [https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54927-codigo-azul%20\[20%20junio%202023\]](https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/54927-codigo-azul%20[20%20junio%202023]).

- Monreal, V.; Saldivia, S., & Bravo, J. (2015). *Informe final de Evaluación Programa Noche Digna*. Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Servicios Sociales. Chile.
- Moreiras, A. (2006). *Línea de sombra El sujeto de lo no político*. Palinodia.
- Moreiras, A. (2020). *Infrapolítica Instrucciones de uso*. La Oficina ediciones.
- Moviliza. (2023) *Solicitud de transparencia activa*, Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Servicios Sociales. Chile. 03 junio 2023. <https://movilizachile.org/panorama-de-calle/>
- Municipalidad de La Calera (2023) Acompañamiento biopsicosocial en situación de calle desde la calera, Programa para personas en situación de calle, en *Conferencia Situación de Calle 2023 CISCAL* [Mesa 1 virtual]
- Olivares, P. (2023). *Políticas Públicas y Sinhogarismo en Chile: Una aproximación a las relaciones entre el diseño de las políticas y su ejecución desde la perspectiva de profesionales del "programa Calle" en Santiago*. [Tesis para optar al grado de Magister en Métodos para la Investigación Social]. Universidad Diego Portales.
- OHCHR. (2009). The Right to Adequate Housing. *Fact Sheet (21)*. <https://www.ohchr.org/en/publications/fact-sheets/fact-sheet-no-21-rev-1-human-right-adequate-housing>
- Paulus, A. (2019) *La mitad fantasma*. Random House.
- Piña, L. (2010). Calle y casa. Aportes teóricos para una comprensión de la situación de calle desde sus actores. *Polis 9 (26)*, 1-16. <https://doi-org.uchile.idm.oclc.org/10.4000/polis.798>
- Piña, L. (2020). Muerte en situación de calle. Un ensayo sobre personas, pandemia y (des) protección. *Cuadernos Médico Sociales, 60(2)*, 79-91. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/142>
- Piña, L. (2022). En medio de los medios, o la situación de calle como retórica de la marginación. *CUHSO (Temuco), 32(2)*, 138-166. <https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v32n2-art2445>
- Rubilar, G. (2013). *Imágenes de Alteridad. Reflexiones y Aportes Para el Trabajo Social en Contextos de Pobreza y Exclusión*. Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Rubilar, G., Santibáñez, C., & Echeverría, V. (2020). Tiempos Críticos. Análisis de la relación entre violencia y personas en situación de calle en contextos de "normalidad" y "excepción". *Cuadernos Médico Sociales, 60(2)*, 23-37. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/137>
- Seidmann, S. (2009). Prácticas y saberes de la vida cotidiana: las representaciones sociales de quienes viven en situación de calle. *IV Congreso Marplatense de Psicología*. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Sistema de las Naciones Unidas en Chile (SNU) - Gobierno de Chile. (2023). *Marco de cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Chile 2023-2026*. Chile. [https://chile.un.org/sites/default/files/2023-05/VERSI%C3%93N%20FINAL\\_MDC\\_2023-2026\\_web\\_23mayo.pdf](https://chile.un.org/sites/default/files/2023-05/VERSI%C3%93N%20FINAL_MDC_2023-2026_web_23mayo.pdf)

Valdés, P. (2020). Pacientes en situación de calle hospitalizados, un nuevo desafío para la política pública: Aportes desde trabajo social. *Cuadernos Médico-Sociales*, 60(2), 9-21. <https://cuadernosms.cl/index.php/cms/article/view/136>

Vergara 240 (2022) *Especiales V240 Ni cuántos ni dónde: el aumento de personas viviendo en la calle que no se ha podido cuantificar* <https://vergara240.udp.cl/especiales/aumento-de-personas-viviendo-en-situacion-de-calle/>

Vidal, F. (2023). El Paradigma Recovery. Los trabajadores sociales de la libertad. *Biblioteca Comillas Ciencias Sociales 11*. Universidad Pontificia Comillas.